

FECHA: 17 de septiembre de 2025
ID TÍTULO: 4317967

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

| | |
|--|---|
| Denominación del Título | Máster Universitario en Análisis Económico del Derecho y Gestión Pública por la Universidad Internacional de la Empresa |
| Universidad solicitante | Universidad Internacional de la Empres |
| Centro/s | EAE Madrid Centro Universitario |
| Centros Acreditados Institucionalmente | No |
| Rama de Conocimiento | Ciencias Sociales y Jurídicas |
| Ámbito | Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márquetin, comercio, contabilidad y turismo |
| Menciones/Especialidades | No |
| Modalidad de impartición | Presencial |
| Informe Final/Provisional | Informe Final |
| Iteración | Segundo Informe |
| Comisión de evaluación | Ciencias Sociales y Jurídicas 2 |

La Fundación para el Conocimiento Madrid ha elaborado una propuesta de **informe favorable**.

RECOMENDACIÓN

DIMENSIÓN 5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

La información de la tabla 5c de la memoria, e incluida en la alegación, refleja la proporción de docentes doctores y docentes acreditados en relación con el total del profesorado vinculado al título. Lo que falta especificar es la dedicación del profesorado doctor y profesorado acreditado en relación con el número total de horas impartidas (no en relación con el número total de docentes). Se recomienda la corrección de este aspecto.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados

aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los cambios expresamente indicados en la **SOLICITUD DE MODIFICACIÓN** son los siguientes:

| Apartado | Modificación |
|--------------------------------|--|
| 0 - Descripción general | RESUMEN POR APARTADOS |
| | Dimensión 1.2 - Se incluye el ámbito de conocimiento del título. |
| | Dimensión 1.5. - Se sustituye el centro de impartición de la titulación, pasando de la Facultad de Ciencias Sociales Aplicadas y de la Comunicación a EAE Madrid Centro Universitario, atendiendo a la autorización de dicho centro con la publicación de la ORDEN 107/2025, de 27 de enero, del Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se autoriza la adscripción de □EAE Madrid Centro Universitario□ a la Universidad Internacional de la Empresa. |
| | Dimensión 1.9. - Se adscriben las plazas totales y de nuevo ingreso de la Facultad de Ciencias Sociales Aplicadas y de la Comunicación verificadas al nuevo centro: EAE Madrid Centro Universitario. |
| | Dimensión 1.10 - Se incluye la justificación de los cambios introducidos en esta modificación. - Se eliminan los procedimientos de consulta. - Se incluye, además: a) La orientación del título. b) La justificación de la modalidad de enseñanza c) La incardinación en la planificación estratégica d) La normativa de permanencia. |
| | Dimensión 1.11 - Se incluyen los principales objetivos del título. |
| | Dimensión 1.14 - Se incluye el perfil de egreso de los estudiantes del título. |

Dimensión 2

- Se incluyen los resultados de aprendizaje del título.

Dimensión 3.1

- Se actualiza la normativa.
- Se incluye la información del nuevo centro de impartición: EAE Madrid Centro Universitario.

Dimensión 3.2

- Se actualiza la normativa.

Dimensión 3.3

- Se incluye que no se prevé movilidad en los estudios.

Dimensión 4.1.

- Se actualizan las fichas de las asignaturas al nuevo formato de la última versión de la Guía de la Fundación Madri+d.
- Se actualizan los mecanismos de coordinación.
- Se actualiza la denominación de las asignaturas Prácticas Académicas Externas y Trabajo Fin de Máster.
- Se incluye la tabla de vinculación de las asignaturas con los resultados de aprendizaje.

Dimensión 4.2.

- Se actualizan las actividades formativas de la modalidad
- Se actualizan las metodologías docentes.

Dimensión 4.3.

- Se actualizan los sistemas de evaluación.

Dimensión 5

- Se adscribe el profesorado verificado del título al nuevo centro de impartición: EAE Madrid Centro Universitario.
- Se actualiza el formato de las tablas de profesorado según las directrices de la última versión de la Guía de la Fundación Madri+d.
- Se sustituye el personal de apoyo de la Facultad de Ciencias Sociales Aplicadas y de la Comunicación por el personal de apoyo de EAE Madrid Centro Universitario.

Dimensión 6

- Se actualizan las instalaciones de EAE Madrid Centro Universitario.
- Se actualiza el listado de convenios disponibles para el nuevo centro.

Dimensión 7.1

- Se actualiza el cronograma de implantación de la

modificación.

Dimensión 8.1.

- Se actualiza el enlace al SIGC.

Dimensión 8.2

- Se actualizan los medios para la información pública del nuevo centro.

1.1-1.3 - Denominación, ámbito, menciones/especialidades y otros datos básicos

1.4-1.9 - Universidades, centros, modalidades, créditos, idiomas y plazas Se sustituye el centro de impartición de la titulación, pasando de la Facultad de Ciencias Sociales Aplicadas y de la Comunicación a EAE Madrid Centro Universitario, atendiendo a la autorización de dicho centro con la publicación de la ORDEN 107/2025, de 27 de enero, del Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se autoriza la adscripción de □EAE Madrid Centro Universitario□ a la Universidad Internacional de la Empresa.

Dimensión 1.9.

- Se adscriben las plazas totales y de nuevo ingreso de la Facultad de Ciencias Sociales Aplicadas y de la Comunicación verificadas al nuevo centro: EAE Madrid Centro Universitario.

1.10 - Justificación del interés del título Se incluye la justificación de los cambios introducidos en esta modificación.

- Se eliminan los procedimientos de consulta.

- Se incluye, además:

- a) La orientación del título.
- b) La justificación de la modalidad de enseñanza
- c) La incardinación en la planificación estratégica
- d) La normativa de permanencia.

1.11-1.13 - Objetivos formativos, estructuras curriculares específicas y de innovación docente Se incluyen los principales objetivos del título.

1.14 - Perfiles fundamentales de egreso y profesiones reguladas Se incluye el perfil de egreso de los estudiantes del título.

| | |
|--|---|
| 2 - Resultados del proceso de formación y aprendizaje | Se incluyen los resultados de aprendizaje del título. |
| 3.1 - Requisitos de acceso y criterios de admisión | Se actualiza la normativa. Se incluye la información del nuevo centro de impartición: EAE Madrid Centro Universitario. |
| 3.2 - Criterios de transferencia y reconocimiento de créditos | Se actualiza la normativa. |
| 3.3 - Movilidad de los estudiantes propios y de acogida | Se incluye que no se prevé movilidad en los estudios. |
| 4.1 - Estructura básica de las enseñanzas | Se actualizan las fichas de las asignaturas al nuevo formato de la última versión de la Guía de la Fundación Madri+d. Se actualizan los mecanismos de coordinación. Se actualiza la denominación de las asignaturas Prácticas Académicas Externas y Trabajo Fin de Máster. Se incluye la tabla de vinculación de las asignaturas con los resultados de aprendizaje. |
| 4.2 - Actividades y metodologías docentes | Se actualizan las actividades formativas de la modalidad Se actualizan las metodologías docentes. |
| 4.3 - Sistemas de evaluación | Se actualizan los sistemas de evaluación. |
| 5 - Personal académico y de apoyo a la docencia | Se adscribe el profesorado verificado del título al nuevo centro de impartición: EAE Madrid Centro Universitario. Se actualiza el formato de las tablas de profesorado según las directrices de la última versión de la Guía de la Fundación Madri+d. Se sustituye el personal de apoyo de la Facultad de Ciencias Sociales Aplicadas y de la Comunicación por el personal de apoyo de EAE Madrid Centro Universitario. |
| 6 - Recursos materiales e infraestructurales, prácticas y servicios | Se actualizan las instalaciones de EAE Madrid Centro Universitario. Se actualiza el listado de convenios disponibles para el nuevo centro. |
| 7.1 - Cronograma de implantación | Se actualiza el cronograma de implantación de la modificación. |

| | |
|--|---|
| 8.1 - Sistema Interno de Garantía de la Calidad | Se actualiza el enlace al SIGC. |
| 8.2 - Información pública | Se actualizan los medios para la información pública del nuevo centro. |

Fdo. Federico Morán

